



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DELEGADO POR REVISAR
AUDITORES LTDA, ENTIDAD RECONOCIDA ANTE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA Y AUTORIZADA POR LA JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES A LA COOPERATIVA DE CRÉDITO
“CORVINDE” NIT. 860-028.576-2**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 356-3 y artículo 364-5 parágrafo 2 numeral 13 y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del decreto reglamentario 2150 de 2017.

CERTIFICA QUE:

La Cooperativa de Crédito CORVINDE es una entidad sin ánimo de lucro, que dentro de su objeto social desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a sus asociados conforme a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario y que ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios durante el 2021.

Los excedentes de la cooperativa correspondientes a la vigencia 2021 fueron distribuidos un 50% de acuerdo con la normatividad cooperativa (art. 54 ley 79 de 1988), y el 50% restante conforme a lo aprobado en la asamblea general de delegados realizada el 26 de Febrero de 2022 como consta en el acta número 50.

CORVINDE cumplió con la obligación formal de presentar la declaración de renta año gravable 2021 con el formulario No. 1116606901138 con fecha 29 de marzo de 2022.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,

LUZ ANGELA AVELLANEDA BOADA

T. P. No. **124.300-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA**

T. R. **727** Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602